



Foto: Cortesía

La institucionalización del estado policial

Suplemento de análisis político - Edición 162

Durante las últimas semanas el régimen Ortega-Murillo ha radicalizado su modelo de Estado policial en una deriva totalitaria para no correr el riesgo de que las piezas del sistema se desencajen cuando la gente pierda el miedo. El rumbo que lleva lo encamina a un callejón que no tiene salida política puesto que el uso sistemático del terror y la amenaza contra todo y contra todos, incluyendo a sus propios seguidores, solamente profundiza su aislamiento, ilegitimidad y el rechazo creciente de la sociedad.

Un marco jurídico a la medida de la represión

La transformación de las instituciones estatales en instrumentos de control y represión es el resultado de su incapacidad de restablecer las alianzas y lograr el apoyo popular que le dieron

sustento en años anteriores. Las elecciones del 2021 evidenciaron su enorme soledad, no sólo porque la población se ausentó masivamente, sino también porque los pocos que votaron, no lo hicieron a favor de Ortega. Los partidos zancudos, sin ninguna credibilidad entre la población, sumaron entre todos más votos que los obtenidos por Ortega, un resultado que le confirmó que su única opción para sostenerse en el poder es la profundización y ampliación del régimen de terror pues la ciudadanía aprovechará hasta la mínima oportunidad para propiciar un cambio de gobierno.

Dentro de esa lógica, la dictadura activó la simulación de una consulta entre su propia gente para reformar el Código Penal a fin de aumentar las penas a los prisioneros políticos acusados y condenados. En el contexto de esas “consultas” también se mencionó la eventual

confiscación de los bienes de los acusados y la posibilidad de aplicar retroactivamente las leyes que han sido utilizadas para encarcelar y condenar a los prisioneros políticos. El propósito es enviar un mensaje de terror reiterando que el régimen Ortega-Murillo no se detendrá ante nada y que están dispuestos a cruzar todos los límites. También pretenden reforzar el odio de sus bases a los grupos y líderes de los movimientos prodemocracia, y en especial a las personas presas políticas.

Con estas reformas más la aprobación de un conjunto de leyes represivas desde octubre de 2020, el régimen de los Ortega-Murillo ha construido un andamiaje jurídico que prácticamente anula derechos y libertades ciudadanas fundamentales contraviniendo lo establecido en la Constitución Política y legaliza la persecución abierta contra los ciudadanos.

La muerte de la sociedad civil

El régimen de Daniel Ortega aceleró la ofensiva contra las asociaciones civiles y organizaciones sin fines de lucro. En menos de un mes más de 50 entidades fueron despojadas de su personalidad jurídica y sus bienes ocupados por el gobierno sin ninguna forma de juicio o procedimientos legales, poniendo de manifiesto

que en el país de Ortega no hay espacio para asociaciones independientes, universidades privadas, organizaciones de derechos humanos, cámaras empresariales, ni centros de investigación. Las únicas organizaciones que pueden existir son las que cantan loas al dictador.

Con la anulación de diversas formas organizativas, Ortega quiere moldear una sociedad civil chata, dócil, incapaz de pensar por sí misma; es decir, quiere acabar con la sociedad civil que por naturaleza es diversa, vital, independiente y contradictoria. En todo el mundo, las organizaciones sociales defienden los intereses y derechos de sus agremiados sean éstos empresarios, campesinos, jubilados, trabajadores, etnias, comunidades, mujeres, grupos LGBTQ; promueven actividades como la ciencia y educación, la cultura y la recreación, las prácticas y creencias religiosas, y todo lo que constituye la vida de una nación. Al liquidarlas, sectores y grupos sociales quedan en la indefensión, sometidas a la voluntad del Estado. Las democracias más sólidas y desarrolladas son aquellas que cuentan con una sociedad civil organizada, profunda, capaz de influir en las políticas públicas y ejercer un contrapeso al Estado.



Foto: Cortesía

A la muerte de las organizaciones sociales autónomas e independientes, se suma el peso de la represión generalizada que el régimen de los Ortega-Murillo ha impuesto sobre la población, impidiéndole ejercer derechos fundamentales como la libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de organización y movilización. El futuro que quiere Ortega es el de una sociedad de zombies.

Las rupturas diplomáticas

También ha pisado a fondo el acelerador para autoaislarse de la comunidad internacional. El último desplante fue el retiro con gran alharaca de sus representantes en la Organización de Estados Americanos (OEA) y sus distintos organismos, la expulsión y toma de la sede del organismo en Nicaragua en abierta violación a la Convención de Viena y todas las normas que rigen las relaciones diplomáticas entre los Estados.

Esta es la segunda vez en unos pocos meses que Ortega ordena la violación de una sede diplomática, tal como sucedió con el caso de las propiedades de Taiwán luego que el régimen rompiera relaciones. También vale la pena

recordar la forma agresiva en que expulsó al nuncio apostólico y al representante de la Cruz Roja Internacional en los últimos meses.

El Consejo Permanente de la OEA constató la violación de la sede y los tratados internacionales, los embajadores condenaron la acción abusiva de Ortega pero de momento no han adoptado una iniciativa concreta. Es de esperar que próximamente el organismo declare la ilegitimidad del régimen e inicie el proceso de suspensión que seguramente tendrá consecuencias en el acceso de Nicaragua a los fondos de las instituciones financieras ligadas.

La realización de la Cumbre de las Américas en junio de este año se ha convertido en un tema de controversia en el hemisferio por la decisión de Estados Unidos de no invitar a Cuba, Venezuela y Nicaragua; al parecer, fue esta negativa la que provocó la iracunda reacción de los Ortega-Murillo en contra de la misión y la sede de la OEA. Más recientemente, el presidente mexicano Andrés López Obrador, ha promovido una posición entre varios gobiernos latinoamericanos para no asistir a la cumbre si no se invita a Cuba, Venezuela y Nicaragua. A eso se suma el anuncio de varios países del



Foto: Cortesía

Caribe integrantes de CARICOM que han anunciado su ausencia.

Lealtades disminuidas

El colofón del conflicto iniciado en meses pasados entre el círculo de poder del régimen Ortega-Murillo y los llamados “sandinistas históricos” que protestaron por la marginación que han sufrido y la disolución de su organización fue una respuesta similar a la que han aplicado a los líderes y activistas de la oposición democrática: la amenaza, acoso policial y ataques violentos en las redes sociales. Esa respuesta es el aviso de que si continúan con su disidencia terminarán en la cárcel El Chipote junto a los presos políticos de la oposición porque el régimen no tiene lealtades, ni respeta las trayectorias políticas de nadie. Los ejemplos más claros son los de Hugo Torres, muerto en las cárceles orteguistas, y la prisión en condiciones de extrema crueldad de Dora María Téllez y Víctor Hugo Tinoco que lucharon para derrocar a la dictadura somocista. Ellos, igual que otras 180 personas, están apresados por levantar la voz para demandar el cese de los abusos de la dictadura, demandar justicia y democracia para todos.



Foto: Cortesía

Para algunos de los que gozan de las mieles del poder y beneficios económicos ese puede parecer un destino imposible; pero conviene recordar que en un país regido por la paranoia y desconfianza de los gobernantes, puede ocurrir hasta lo más improbable. No es necesario que cometan ningún acto de deslealtad; basta que se conviertan en sospechosos o entren en contradicción con alguien más poderoso para caer en desgracia.

Una estabilidad en apuros

Si bien Ortega ha impuesto una aparente normalidad al aplastar toda forma de disensión real o potencial, sabe que en el mediano plazo su modelo se va a descomponer, especialmente por el aislamiento internacional y las continuidad de las sanciones. Por lo tanto, necesita acompañar su política represiva con una estrategia política y comunicacional que minimice la resistencia activa de la ciudadanía y le proporcione viabilidad para manejar este nuevo período presidencial.



Foto: Cortesía

En esa lógica los Ortega- Murillo están considerando la sucesión probablemente para alguno de sus hijos. Ninguno de sus hijos, aparte de llevar el mismo apellido, tiene peso político, experiencia y reconocimiento para relevarlos. Esos eventuales herederos o herederas, acostumbrados a óptimas condiciones de vida y a ejercer un poder que no conquistaron, carecen de las competencias para el relevo y posiblemente tampoco tengan el apetito para asumir ese reto. Por otra parte, el traspaso del poder aparece como un momento desestabilizador y peligroso para su continuidad dinástica porque han destruido los mecanismos institucionales partidarios que tuvo el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), eliminaron cualquier otra posibilidad de liderazgo, no cuentan con legitimidad, están aislados y expuestos a las sanciones internacionales. De manera que un liderazgo débil o incompetente exacerbaría las contradicciones internas amenazando la estabilidad del régimen y abriendo las puertas a luchas intestinas.

Hasta ahora han fracasado en reconstruir el esquema de alianzas que estructuraron en 2007. La iglesia católica está sometida a persecución,



Foto: Cortesía

acoso, e incluso amenazas de cárcel. Las organizaciones del sector privado han sido golpeadas por la represión y sus líderes están en la cárcel; esa alianza se rompió bajo el impulso de la movilización popular y no tiene visos de recomponerse por ahora a pesar que hace pocos días, el presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y aliado cercano, Dante Mossi, visitó el país para participar en un encuentro entre funcionarios del gobierno, representantes del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y otras cámaras del sector privado, para ofrecer fondos y desembolsos que podrían beneficiarlos. El encuentro, convocado por el BCIE, en sí mismo no implica un respaldo del sector privado al gobierno, pero le ofrece la oportunidad de usar la foto para promover la idea de que los viejos pactos se reeditaron.

Ese mismo propósito tiene la ruptura con Taiwan y la alianza con China, el lenguaje de odio contra la oposición democrática, las expulsiones de diplomáticos, el retiro de la OEA, las condenas absurdas e ilegales a los líderes encarcelados, y hasta las amenazas a los “sandinistas históricos”. Intentan presentarse fuertes para legitimarse ante sus propias bases, reafirmarlos



con la idea que sus adversarios nacionales e internacionales son impotentes para cambiar las cosas y por lo tanto pueden actuar con impunidad.

A sabiendas que no puede recuperar el apoyo o la simpatía de la ciudadanía que le dio la espalda una vez más en noviembre pasado, Ortega busca debilitar el repudio y la posibilidad de que se repita una rebelión cívica como la del 2018. Su estrategia apunta a que la población se desinterese del ámbito público, destruir los lazos de solidaridad y la conciencia cívica y se concentren en luchar por la sobrevivencia individual y familiar.

La represión es un gran factor de despolitización pero también el enorme desgaste social luego de cuatro años de crisis política, pandemia y un profundo deterioro económico. Los ciudadanos y los propios activistas democráticos sienten el peso y la urgencia de atender la recuperación de sus familias. Muchos no encuentran alternativas, ni esperan una mejoría en el futuro inmediato, por lo que deciden emprender el camino del exilio y la migración. Ambas tienen como motivación de fondo la desesperanza y la incertidumbre sobre el futuro.

Este fenómeno conviene a los intereses del régimen porque trastoca la migración en una respuesta individual a la crisis, disminuye la presión social y genera divisas por la vía de las remesas. Además, se convierte en un factor de presión a Estados Unidos que teme el flujo masivo de inmigrantes ilegales. Así, los Ortega-Murillo son insensibles al sufrimiento del pueblo, los enormes riesgos que corren los migrantes y la pérdida de capital humano; solamente calculan las ventajas que obtienen para mantenerse en el poder.

Dentro de esta lógica la supresión de la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y la

libertad de prensa a través del control de los medios de comunicación y las voces críticas, es otra las piezas clave para difundir sus mentiras, imponer su narrativa e impedir la difusión de la verdad sobre lo que ocurre en el país.

Todas estas maniobras, sin embargo, no resolverán los problemas de Ortega y Murillo. La dictadura está en un callejón sin salida porque solamente puede ofrecer una continuidad dinástica corrupta que inevitablemente provocará más conflictos, inestabilidad y pobreza para la mayoría de la sociedad nicaragüense.



Foto: Cortesía

A pesar de la violencia estatal, la resistencia ciudadana continúa silenciosamente desde el interior del país, desde el exilio, el periodismo independiente y aún desde las mismas cárceles donde las personas presas no se rinden y continúan desafiando al régimen. Por otra parte, el número de desafectos crece cada día principalmente dentro de la función pública, aunque no puedan manifestarlo públicamente. La mayoría de ellos están listos para abandonar el barco cuando comience a hundirse, por eso el régimen los mantiene vigilados y amenazados. A pesar del estado policial que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo han institucionalizado e impuesto sobre Nicaragua, poco a poco se van creando las condiciones para el agotamiento definitivo de su poder.

Justicia y verdad perseguidas en Centroamérica

Es bien sabido que la administración de justicia siempre ha sido una de las instituciones débiles en Centroamérica. Susceptible a las influencias políticas y económicas, casi siempre la justicia ha servido para reforzar esquemas de poder y muy pocas veces para proteger y defender verdaderamente a las víctimas. También ha sido susceptible a la corrupción, de tal manera que en varios países de la región se han promovido procesos de reforma del sector justicia de amplio alcance.

Copiosos fondos de la cooperación internacional se han invertido esas reformas sin que sus efectos se reflejen en una mejor administración de justicia. Por otra parte, la corrupción se ha extendido como un agresivo cáncer en prácticamente todos los gobiernos de la región, a tal punto que en países como Guatemala se creó la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), a instancias de la Organización de Naciones Unidas (ONU); en Honduras, la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad (MACCIH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en El Salvador, la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES), también bajo el amparo de la OEA.

En Guatemala, la CICIG funcionó durante doce años y cesó sus funciones en 2019, luego que el gobierno de Jimmy Morales (2016-2020) decidiera su salida por las investigaciones que estaba realizando. La MACCIH, en Honduras, inició sus funciones en 2016 y en 2020 el ahora ex presidente Juan Orlando Hernández, decidió no renovar el convenio con la OEA a instancias

del Congreso debido a las investigaciones en curso sobre varios diputados. Mientras tanto, en El Salvador, el gobierno rompió en 2021 el acuerdo para el funcionamiento de la CICIES establecida en 2019.

En la actualidad, al menos tres gobiernos en Centroamérica persiguen a fiscales y funcionarios que han denunciado o investigado actos de corrupción: El Salvador, Guatemala y Nicaragua. En Guatemala, el gobierno de Alejandro Giammattei en conjunto con la fiscal general, Consuelo Porras, han emprendido una sistemática persecución en contra de varios fiscales y personas de sociedad civil para impedir que se investiguen actos de corrupción estatal. Al menos siete de fiscales y varias personas de organizaciones sociales han tenido que salir del país para protegerse de la persecución. Recientemente, Giammattei renovó el mandato de Porras para seguir al frente de la fiscalía.

Un recorrido similar se ha producido en El Salvador con la destitución de magistrados, la jubilación masiva de jueces y la salida de numerosos fiscales en 2021. El presidente salvadoreño Nayib Bukele también renovó en su cargo al fiscal general y se cerraron varias investigaciones de corrupción. Durante los últimos meses, varios fiscales, activistas sociales y periodistas han denunciado acoso, vigilancia, persecución y amenazas, de manera que se han visto obligados a abandonar el país para proteger sus vidas, especialmente después que en abril de este año, se aprobaron leyes que establecen un régimen de excepción y restringen derechos fundamentales.

En Honduras y Nicaragua, la persecución se ha centrado en abogados defensores de derechos humanos y aquellos que denuncian actos de corrupción estatal. En Honduras, varios abogados defensores de las personas encarceladas por el caso conocido como “Guapinol”, relacionado con la defensa del medioambiente y su territorio, sufrieron amenazas y persecución, además de comportamiento agresivo de parte de la fiscalía. Otros defensores de derechos humanos han tenido que salir de Honduras para proteger su integridad física, sobre todo después del asesinato de la líder ambientalista Berta Cáceres en 2016.

Los abogados defensores de los prisioneros políticos en Nicaragua también han sufrido vigilancia, amenazas, persecución e incluso encarcelamiento de parte de la policía, la fiscalía, la administración de justicia y grupos paramilitares, de tal manera que una mayoría de ellos han tenido que salir del país de manera forzada para evitar ser apresados o sufrir

agresiones. Esta persecución ha tenido como consecuencia que las personas prisioneras políticas queden prácticamente en la indefensión porque no hay abogados que se expongan a tales riesgos para defenderlos.

Los obstáculos al esclarecimiento de la corrupción y la persecución en contra de quienes investigan los casos por parte de los gobiernos, han dado lugar a que Estados Unidos imponga sanciones a un grupo de personas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en el marco de la Ley de Compromiso Reforzado entre los Estados Unidos y el Triángulo Norte, llamada Lista Engel.

La tendencia autoritaria de la región es un contexto desfavorable para la transparencia, la verdad y la justicia; sin embargo, los gobiernos cada vez están más expuestos en relación a sus niveles de corrupción, los ciudadanos son menos tolerantes y la comunidad internacional está menos dispuesta a aceptar este tipo de situaciones.



Foto: Cortesía



Foto: Cortesía

Justicia y verdad perseguidas en Centroamérica

1 Creación de organismos contra la corrupción

CICIG



En **Guatemala**, la CICIG funcionó durante doce años y cesó sus funciones en 2019, luego que el gobierno de Jimmy Morales (2016-2020) decidiera su salida por las investigaciones que estaba realizando.

MACCICH



La MACCICH, en **Honduras**, inició sus funciones en 2016 y en 2020 el ahora ex presidente Juan Orlando Hernández, decidió no renovar el convenio con la OEA a instancias del Congreso debido a las investigaciones en curso sobre varios diputados.

CCIES



Mientras tanto, en **El Salvador**, el gobierno rompió en 2021 el acuerdo para el funcionamiento de la CCIES establecida en 2019.

2 Persecución a fiscales y funcionarios



En **Guatemala**, se han emprendido una persecución en contra de 7 fiscales y varias personas de la sociedad civil para impedir que se investiguen actos de corrupción estatal, quienes se han visto con la necesidad de refugiarse en otros países. Recientemente, Giammattei renovó el mandato de Porras para seguir al frente de la fiscalía.

2 Persecución a fiscales y funcionarios



En **El Salvador** se ha dado la destitución de magistrados, la jubilación masiva de jueces y la salida de numerosos fiscales en 2021. El presidente salvadoreño Nayib Bukele también renovó en su cargo al fiscal general y se cerraron varias investigaciones de corrupción. Durante los últimos meses, varios fiscales, activistas sociales y periodistas han denunciado acoso, vigilancia, persecución y amenazas, de manera que se han visto obligados a abandonar el país para proteger sus vidas, especialmente después que en abril de este año, se aprobaron leyes que establecen un régimen de excepción y restringen derechos fundamentales.



En **Honduras**, varios abogados defensores de las personas encarceladas por el caso conocido como “Guapinol”, relacionado con la defensa del medioambiente y su territorio, sufrieron amenazas y persecución, además de comportamiento agresivo de parte de la fiscalía. Otros defensores de derechos humanos han tenido que salir de Honduras para proteger su integridad física, sobre todo después del asesinato de la líder ambientalista Berta Cáceres en 2016.



Los abogados defensores de los prisioneros políticos en **Nicaragua** también han sufrido vigilancia, amenazas, persecución e incluso encarcelamiento de parte de la policía, la fiscalía, la administración de justicia y grupos paramilitares, de tal manera que una mayoría de ellos han tenido que salir del país de manera forzada para evitar ser apresados o sufrir agresiones.